DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

34

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 401.673.-

A: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 401.673, para el suministro de ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 1.200.000 (guaraníes Un millón Doscientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 26 del mes de febrero de 2022.

Nombre ANGEL LEZME PEÑA

En calidad de Proveedor: Propietario

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de NA CENTER SHOP de Ángel Lezme Peña.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Abog. Antonio Rubén Velázquez
Secretario General